



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial la investigación Análisis y Evaluación de Demandas de Calificación de Obreros y Empleados de la Industria Frutícola y Propuestas de Capacitación en el Marco de las Políticas de Reconversión, realizado por el Grupo de Estudios Sociales Agrarios (G.E.S.A.) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION N° 6/1993